

Abril de 2025

Cartagena fue epicentro del comercio internacional en el 8º Congreso de Logística, Zonas Francas y Puertos

Por: Carolina Herrera Fonseca - Directora de la Cámara Marítima y Portuaria

Durante los días 3 y 4 de abril, Cartagena se convirtió en el epicentro que reunió a líderes del sector del comercio internacional, con el objetivo de generar confianza y conectar el futuro del comercio con la competitividad. El 8º Congreso de Logística, Zonas Francas y Puertos abordó temas clave como la seguridad, sostenibilidad, inteligencia artificial, crecimiento del sector marítimo y portuario, así como la transición energética.



La apertura del evento contó con la destacada participación de Bruce Mac Master, presidente de la ANDI, quien presentó un análisis detallado del contexto global, los riesgos y desafíos actuales, el panorama macroeconómico, y un enfoque específico en los sectores portuario, logístico y de zonas francas en Colombia.

“Este sector es la columna vertebral de las operaciones de Colombia. Este escenario permite discutir los retos que enfrentamos para ser más eficientes y contribuir a que el país genere mayor prosperidad”, concluyó Mac Master durante su intervención.

Entre las presentaciones más destacadas estuvo la de **Dinesh Sharma**, de la firma consultora **Drewry**, quien ofreció una visión experta sobre aspectos críticos de la industria:

- **Industria marítima:** impacto de riesgos macroeconómicos como la geopolítica, la regulación comercial y los desafíos ambientales.
- **Transporte e infraestructura:** análisis de la congestión portuaria, automatización y riesgos laborales como factores determinantes.
- **Logística y comercio marítimo:** evaluación de la capacidad instalada, contratos en la cadena logística y desempeño de los transportadores.



Además del análisis económico, se discutieron los desafíos y oportunidades para los puertos de América Latina, incluyendo el Canal de Panamá. Cada conversación dejó reflexiones clave para el futuro de la industria:

- Perspectivas sobre la economía local y regional
- Análisis del comercio exterior y su impacto global
- Tendencias en terminales portuarias y su evolución

También se destacaron intervenciones clave del sector:

“El Puerto de Cartagena es el primero en América y el tercero a nivel global. La bahía moviliza 50,1 millones de toneladas, lo que lo convierte en el más grande del país. Son cifras de interés nacional en materia de desarrollo”, afirmó el Capitán Alfonso Salas, del Grupo Puerto de Cartagena.

“Si no existiera el canal, las aguas del río se irían al mar. El canal presta un servicio esencial a la industria y el comercio internacional. Debemos prepararnos para el cambio climático y los desafíos que representa”, señaló Javier Carrillo Koo, del Canal de Panamá.

Liborio Cuéllar, destacó la necesidad de realizar la obra de dragado de profundización del canal de acceso en Buenaventura y manifestó que *“En Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura estamos comprometidos con posicionar a nuestro terminal marítimo como actor clave en el comercio exterior, promoviendo la competitividad de nuestro país.”*

Estas discusiones también se conectaron con el avance del Conpes de Política Portuaria, destacando la importancia de avanzar en las recomendaciones del estudio realizado por la UT GEA & Steer, en relación con los incentivos a las inversiones en la cola de la concesión y los marcos jurídicos que reglamentan la Ley 1ra de 1991.

También se reafirmó la necesidad de hacer los dragados en los canales de acceso de Buenaventura, y mantener la navegabilidad del Canal de barranquilla, para mejorar la competitividad del sistema portuario nacional, en un contexto regional de cambio y creciente demanda logística.

Conversatorio: Infraestructura y medio ambiente

En este espacio se abordó la aparente dicotomía entre sostenibilidad y desarrollo de infraestructura, concluyendo que los proyectos de infraestructura son fundamentales para el desarrollo del país y de la sociedad, y que es posible avanzar en ellos preservando el medio ambiente.

Se destacó que los instrumentos ambientales pueden ser aliados clave para avanzar decididamente en apuestas de logística, transporte e infraestructura bajo criterios de sostenibilidad y competitividad.

Conversatorio: Sostenibilidad

Se enfatizó que, si bien hay muchas barreras y problemas coyunturales, modernizar la infraestructura es clave para posicionar a Colombia como líder en sostenibilidad. La forma en que se diseñan los modelos de negocio para la transición energética es fundamental: deben ser financieramente viables y sostenibles a largo plazo.

Además, se recalcó que la regulación debe evolucionar para responder a estos retos. La Dirección General Marítima (DIMAR) destacó que el país cuenta con grandes oportunidades para el desarrollo de energías limpias. Es fundamental que estas posibilidades se reflejen en los procesos de auditoría y evaluación, elevando el nivel del discurso y la ambición en torno a la sostenibilidad del sector.



En ese sentido, el almirante recordó que en el mes de mayo Colombia recibirá una auditoría por parte de la Organización Marítima Internacional (OMI), con la cual se verificará el cumplimiento del país frente a los tratados y acuerdos internacionales suscritos en materia marítima.

Se hizo también un llamado a fortalecer el trabajo conjunto entre el sector público y privado, estableciendo objetivos comunes que permitan avanzar con una visión compartida en el desarrollo logístico y portuario del país.

Conversatorio: Modernización aduanera, transformación digital y avances de la DIAN

El evento contó también con la participación del Director General de la DIAN y el Director de Gestión Aduanera, quienes presentaron avances significativos:

- El sistema informático para la modernización de la DIAN ha avanzado en un 51%. Actualmente, se prioriza el desarrollo del módulo de importación, que se alojará en el sistema Muisca.
- La Dirección de Aduanas está comprometida con la implementación del Decreto 659, cuya entrada en vigor se espera antes de finalizar el año 2025, aunque inicialmente se había proyectado para septiembre.
- Se evalúan posibles ajustes al Decreto 659, especialmente en aspectos como el abandono de mercancías y la operatividad 24/7, para adaptarlo a las necesidades reales del sector.

Reconocimiento al liderazgo femenino en el sector



En el marco del congreso, se destacó el talento y liderazgo de las mujeres que impulsan la transformación del sector marítimo y portuario, a través del Premio Mujer Sobresaliente. Las galardonadas fueron:

- **Eliana Zapateiro** - Sociedad Portuaria Puerto Bahía (Manipulación de carga).
- **Daniela Cortés** - Algranel S.A. (Interfase buque-puerto).
- **Federica Noli** - Sociedad Portuaria Puerto Bahía (Gestión Integral de Puertos).

Además, se otorgó el Reconocimiento a la Iniciativa Empresarial de Equidad de Género a la **Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura**, recibido por Liborio Cuellar, en reconocimiento a su compromiso con la inclusión y el liderazgo femenino en la industria.

Puerto Bahía recibe por primera vez un buque de CMA CGM



La Sociedad Portuaria Puerto Bahía recibió por primera vez el arribo de un buque de la naviera francesa CMA CGM, con la llegada del portacontenedores CMA CGM Fort ST Louis. El navío, que navega bajo el pabellón de Chipre, tiene 198 metros de eslora y 30 metros de manga.

Este evento es considerado una gran noticia para Puerto Bahía, que subraya su compromiso de seguir atendiendo nuevos mercados; y consolidando su terminal al servicio de las navieras que operan en la región. La llegada del CMA CGM Fort ST Louis a sus instalaciones se enmarca dentro del propósito de la sociedad portuaria de “Conectar Comunidades, Mover Energía”. Esta operación refuerza la visión de la instalación como un centro logístico estratégico en el Caribe; impulsando oportunidades para el desarrollo regional y nacional.

En un comunicado, Puerto Bahía destacó que esta operación de contenedores para una de las navieras más grandes e influyentes del mundo reafirma la flexibilidad del terminal portuario multipropósito. La instalación también resaltó su capacidad para ofrecer soluciones logísticas; frente a los retos globales de itinerarios y congestiones en los puertos.

La Sociedad Portuaria Puerto Bahía también destacó su compromiso continuo de trabajar con visión y dedicación para promover su crecimiento como un hub logístico clave; fortaleciendo la infraestructura portuaria y consolidando su rol como motor del desarrollo económico en la región y el país.

[Para leer el comunicado oficial click aquí](#)

Transferencia de carga en puertos de Colombia suma 180 millones de toneladas en 2024

La Superintendencia de Transporte de Colombia publicó el Boletín Estadístico de Tráfico Portuario para el período enero a diciembre de 2024. En el reporte se evidencia que las zonas portuarias colombianas movilizaron 180,5 millones de toneladas, siendo región Caribe la de mayor movimiento con 157,2 millones de toneladas, seguido por la región Pacífico con 20,6 millones de toneladas.

En 2024 se registró un incremento del 2,5% en la carga movilizada, lo que representó un incremento en 4,3 millones toneladas respecto al mismo periodo de 2023. En términos porcentuales, el mayor aumento se produjo en Río Magdalena con un crecimiento del 32,1%, lo que equivale a un incremento de 247 mil toneladas.

Asimismo, la zona portuaria que más movilizó carga en términos porcentuales fue Ciénaga con un aumento del 6,2% con 1,8 millones de toneladas, mientras que en términos absolutos fue Cartagena con 2,7 millones de toneladas adicionales con una variación del 5,9% respecto al periodo anterior.



Por zona portuaria, el 27,78% de la carga se movilizó por Cartagena con 50,15 millones de toneladas, seguido por Ciénaga con el 18,09% y 32,6 millones de toneladas y, el Golfo de Morrosquillo con el 14,3% y 25,8 millones de toneladas. En 2024, las zonas portuarias de Colombia movilizaron 180,5 millones de toneladas de carga, con un crecimiento del 2,5% frente al año anterior.

Al comparar enero a diciembre de 2024 respecto al mismo periodo de 2023, se observa una variación positiva de 1,5% en las exportaciones lo que significa un incremento de 1,5 millones de toneladas. En términos de participación, las zonas con mayor incremento en sus exportaciones fueron Ciénaga con un incremento de 6,2% (32,6 millones toneladas), seguido de Barranquilla con 15,3% (4,8 millones de toneladas).

En cuanto al comportamiento de las importaciones, para enero a diciembre de 2024 se observa un crecimiento de 5%, con respecto al mismo periodo de 2023, lo que implicó 2 millones de toneladas más en los puertos colombianos. Entre enero y diciembre de 2024 arribaron 11.476 buques. La zona que más buques recibió fue Cartagena, con 4.715, lo que representa el 41,1% del total.

[Para leer el comunicado oficial click aquí](#)

Adjudican concesión por diez años de corredor ferroviario La Dorada - Chiriguana

La Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) de Colombia adjudicó a la Estructura Plural Línea Férrea la concesión en Asociación Público-Privada (APP) por diez años del corredor ferroviario La Dorada - Chiriguaná.

La empresa obtuvo la más alta calificación en la evaluación técnica y financiera, así como la mayor calificación en la oferta económica, por valor de 538 millones de dólares entre los tres oferentes que participaron en la primera APP férrea del país. La firma ganadora está conformada por Ortiz Construcciones y Proyectos S.A., con el 75% de participación, Transporte Ferroportuario de Colombia - Transferport S.A.S con el 15%, C.I. y Colombian Natural Resources I SAS con el 10%.



Dentro del contrato de concesión, el consorcio debe realizar el cambio de 210 kilómetro de riel de 75 lb/yd a 115 lb/yd, cambio de traviesas de concreto, mejoramiento de balasto, puesta a punto de material rodante, construcción de un edificio administrativo, un Centro de Control

Operativo, 2 talleres para el mantenimiento de trenes y un Centro de Transferencia de Carga, el cual estará ubicado en el municipio de La Dorada, y se implementará el sistema de señalización, comunicación y control de trenes de alta tecnología.

La APP La Dorada-Chiriguaná generará 32.000 empleos directos e indirectos. Además, permitirá disminuir 37.000 toneladas de CO2 al año y beneficiará a 400.000 personas de 25 municipios en los departamentos de Caldas, Antioquia, Santander, Norte de Santander y Cesar, que comparten el corredor. Sumado a ello, se creará una alternativa al transporte de carga entre el centro del país y los puertos del Caribe en condiciones seguras y eficientes.

[Para leer el comunicado oficial click aquí](#)

Puerto Antioquia pone en marcha nuevo simulador de operación de equipos portuarios

Puerto Antioquia puso en funcionamiento un simulador de operación de equipos portuarios, que recrea al 100% las funcionalidades de las STS, RTG y otras máquinas.

De acuerdo con la instalación marítima, su implementación se realizó “con el propósito de consolidar a Urabá como un referente de capacitación en ecosistema portuario, donde las comunidades puedan acceder a capacitaciones y recursos del más alto nivel, de manera que estén a la vanguardia de oportunidades”.

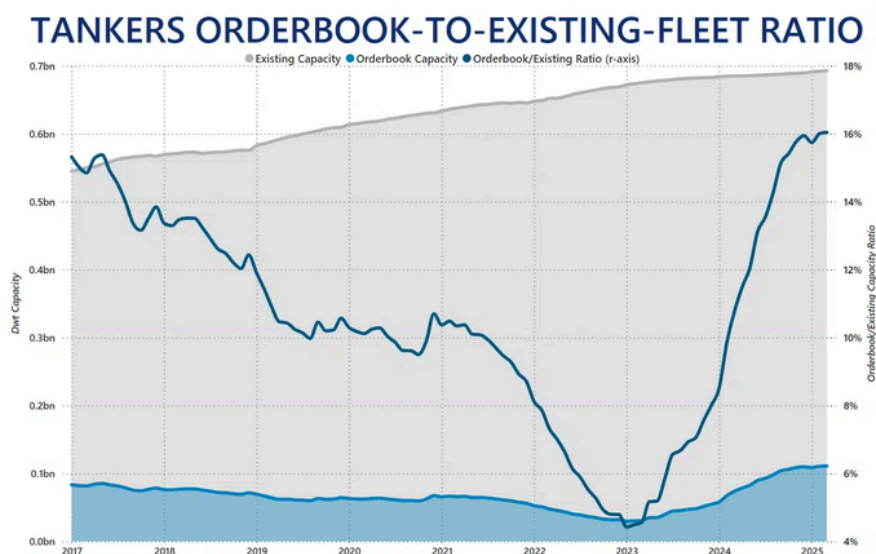
Más de 300 habitantes de Urubá participaron de la primera fase del programa de capacitación, liderado por Puerto Antioquia y en alianza con el Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena).

La adquisición del simulador implicó una inversión superior a los USD 300 mil dólares.

“De esta manera, nuestro puerto continua reafirmando su compromiso con el progreso de Urabá, la nueva región logística y portuaria que impulsará la competitividad del país”, destacó el terminal.

[Para leer la nota completa. Click aquí.](#)

Sector tanquero repunta: órdenes de buques aumentan al 15% de la flota global



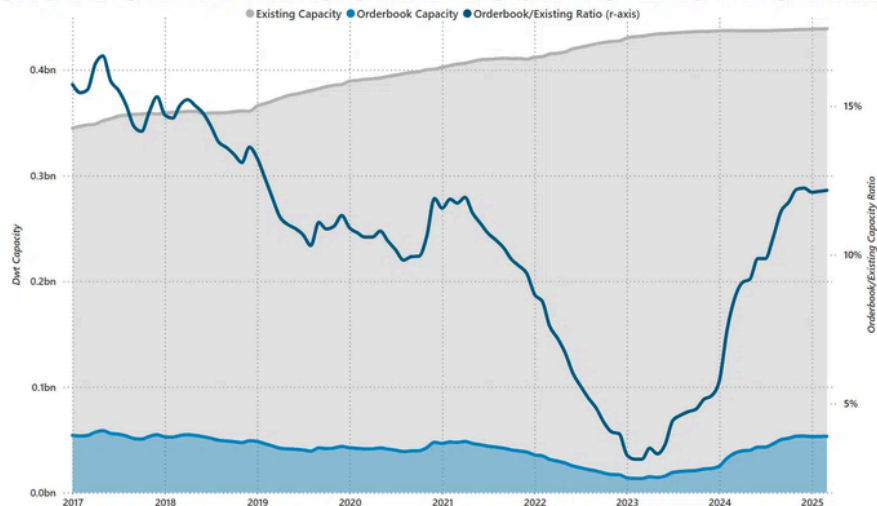
El sector tanquero está experimentando un repunte significativo en la contratación de nuevas naves tras alcanzar mínimos históricos en 2020-2021. Datos de AXSMarine indican que la proporción entre el libro de órdenes y la flota en operación ha pasado de menos del 5% a aproximadamente el 15-16%, reflejando una renovada confianza de los armadores. Este incremento responde a diversos factores, entre ellos los cambios en los flujos comerciales, el envejecimiento de la flota global y la creciente demanda de buques modernos que cumplan con normativas futuras.

Entre 2016 y 2022, la construcción de nuevos tanqueros disminuyó considerablemente, reduciendo la proporción entre el libro de órdenes y la flota operativa a menos del 5%. Esta contracción se debió a la debilidad de los mercados de fletes y a la incertidumbre sobre futuras tecnologías de combustible. No obstante, a partir de 2023, el panorama cambió drásticamente: las órdenes combinadas de tanqueros de crudo y productos superaron los 105 millones de dwt en 2024, reflejando una recuperación del sector y una mayor disposición a invertir en nuevas unidades.

El aumento de la relación entre órdenes y flota operativa por encima del 15% se explica por las ganancias obtenidas en 2022 y la

necesidad de renovar una flota envejecida, parte de la cual opera en condiciones menos reguladas. En el segmento de crudo, los grandes tanqueros como los VLCC y Suezmax retomaron sus pedidos tras el repunte de los fletes al contado en 2022, alcanzando un libro de órdenes equivalente al 12% de la flota, frente al 3% de inicios de 2023. Este repunte también responde a cambios en las rutas comerciales hacia Asia, ajustes de la OPEP+ y nuevas regulaciones ambientales de la OMI que impulsan la eficiencia energética.

CRUDE OIL TANKERS ORDERBOOK-TO-EXISTING-FLEET



En el segmento de productos, el tonelaje Aframax/LR2 lidera el crecimiento, con un libro de órdenes que asciende al 40% de la capacidad de la flota y más de 200 unidades en construcción con entregas previstas entre 2025 y 2027. Su versatilidad los convierte en una opción atractiva en un contexto de volatilidad comercial. Asimismo, los tanqueros MR y LR1 registran un alza en pedidos, impulsados por la expansión de refinerías en Medio Oriente y el aumento del comercio de productos refinados. Sin embargo, persisten riesgos de sobrecapacidad si no se retiran suficientes buques antiguos para equilibrar la creciente oferta.

[Para leer la nota completa. Click aquí.](#)



El índice mundial de contenedores de Drewry aumentó un 3% a \$2,265 por contenedor de 40 pies esta semana.

- El índice compuesto Drewry WCI aumentó un 3% a \$2,265 dólares por contenedor de 40 pies, un 78% por debajo del pico pandémico anterior de \$10.377 dólares en septiembre de 2021. Sin embargo, el índice fue un 59% más alto que el promedio de \$1,420 en 2019 (pre-pandemia).
- El índice compuesto promedio hasta el momento es de \$2,944 por contenedor de 40 pies, \$55 más alto que el promedio de 10 años de \$2,889 (inflado por el período excepcional de Covid 2020-22).
- Los fletes de Rotterdam a Nueva York disminuyeron un 7% o 154 dólares a 2.162 dólares por contenedor de 40 pies y los de Shanghái a Los Ángeles bajaron un 6% o 171 dólares a 2.487 dólares por contenedor de 40 pies.
- Los fletes de Shanghái a Rotterdam aumentaron un 4%, o 88 dólares, hasta 2.392 dólares por contenedor de 40 pies, y los de Shanghái a Los Ángeles subieron un 3%, o 89 dólares, hasta 2.815 dólares por contenedor de 40 pies. Del mismo modo, las tarifas de Rotterdam a Shanghái y de Shanghái a Nueva York aumentaron un 2%, hasta 475 y 3.976 dólares por contenedor de 40 pies, respectivamente. Asimismo, las tarifas de Shanghái a Génova y Rotterdam a Nueva York aumentaron un 1% a 3.071 y 2.153 dólares por contenedor de 40 pies, respectivamente, mientras que las tarifas de Nueva York a Rotterdam disminuyeron un 1% o 7 dólares a 824 dólares por contenedor de 40 pies. Mientras tanto, las tarifas de Los Ángeles a Shanghai se mantuvieron estables.

En las próximas semanas, Drewry espera que las tarifas aumenten debido a los aranceles y a la reducción de la capacidad.

[Para ver el índice Compuesto de Drewry, click aquí](#)

Índices

CRISIS DE CONTENEDORES INDICADORES MUNDIALES DATOS PARA CONTENEDORES DE 40 PIES		GLOBAL CONTAINER INDEX \$2,031 DÓLARES DATOS AL 4 DE ABRIL DE 2025 -0,88% \$18 MENOS QUE EL REPORTE DEL 28/03/25 FREIGHTOS BALTIC INDEX (FBX)	WORLD CONTAINER INDEX \$2,265 DÓLARES DATOS AL 10 DE ABRIL DE 2025 2,58% \$57 MÁS QUE EL REPORTE DEL 03/04/25 DREWRY WORLD CONTAINER INDEX ASSESSED BY DREWRY	EUROPA A COSTA ESTE DE AMÉRICA DEL SUR *INCLUYE: COCTG - PUERTO DE CARTAGENA \$962 DÓLARES DATOS AL 4 DE ABRIL DE 2025 -5,31% \$54 MENOS QUE EL REPORTE DEL 14/03/25 FREIGHTOS BALTIC INDEX (FBX)	EUROPA A COSTA OESTE DE AMÉRICA DEL SUR *INCLUYE: COBUN - PUERTO DE BUENAVENTURA \$2,396 DÓLARES DATOS AL 4 DE ABRIL DE 2025 2,44% \$57 MÁS QUE EL REPORTE DEL 28/03/25 FREIGHTOS BALTIC INDEX (FBX)
--	--	--	--	---	--

Normatividad de Impacto en el Sector



Resolución 000201 de 2025 - Por la cual se unifica y actualiza la normatividad que reglamenta el Comité de Selectividad Aduanera

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) expidió la Resolución 000201 del 26 de marzo de 2025, mediante la cual se unifica y actualiza la normatividad aplicable al Comité de Selectividad Aduanera, reemplazando las resoluciones anteriores de 2013, 2016 y 2021. Esta medida busca fortalecer la eficacia y transparencia del control aduanero mediante criterios claros de evaluación y selección de operaciones sujetas a verificación.

El Comité estará conformado por directivos de alto nivel, como el Director General, el Director de Gestión de Aduanas y el Director de Gestión de Fiscalización, entre otros. Se establece que sesionará con mayoría simple y podrá reunirse de forma presencial, virtual o asincrónica en casos urgentes. Sus funciones incluyen definir protocolos de análisis de riesgo, aprobar criterios de selectividad, validar hipótesis de incumplimiento y supervisar la eficacia de los modelos utilizados. La Secretaría Técnica, a cargo de la Subdirección de Análisis de Riesgo y Programas, será responsable del seguimiento y soporte técnico del Comité. Las actas y decisiones del órgano serán confidenciales y de obligatorio cumplimiento

[Para más información, click aquí.](#)

Proyecto de Resolución - Modificación al REMAC 4 (T1 P4) en cuanto al Sistema Integrado de Tráfico y Transporte Marítimo (SITMAR)

Dirección General Marítima (DIMAR)

La Dirección General Marítima (DIMAR) busca modificar el REMAC 4, sustituyendo la Resolución 922 de 2019, para actualizar el funcionamiento del Sistema Integrado de Tráfico y Transporte Marítimo (SITMAR), herramienta tecnológica obligatoria para la gestión de trámites marítimos. El nuevo texto ampliaría los módulos existentes y adicionaría funcionalidades para mejorar la interacción de los usuarios marítimos con la autoridad, incluyendo:

i) Nuevas funciones del módulo de transporte, como el registro de tarifas y recargos de empresas habilitadas, y la inscripción de acuerdos de conferencias de transporte.

ii) Ampliación del módulo de tráfico internacional, incluyendo:

- Permiso de permanencia para yates y veleros de bandera extranjera.
- Registro anticipado de operaciones.
- Registro de características y certificados de naves extranjeras.

Aviso de desistimiento de agenciamiento.

iii) Nuevas inspecciones, incorporando controles a empresas de transporte y servicios marítimos, además de naves.

El sistema seguiría siendo obligatorio para agencias marítimas, empresas navieras, armadores, propietarios, y operadores logísticos, quienes deberán registrarse para el acceso al sistema. La norma derogarían expresamente la Resolución 922 de 2019 y busca robustecer el enfoque de simplificación digital, interoperabilidad y trazabilidad para operaciones portuarias y navieras, especialmente en tráfico internacional y cabotaje. Tendría efectos directos sobre actores del comercio marítimo, puertos y logística costera.

[Para más información, click aquí.](#)

Comunicado - Gobierno colombiano responde a aranceles de EE. UU. y acelera estrategia de diversificación comercial

Ministerio de Relaciones Exteriores - Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Ante la decisión unilateral del Gobierno de Estados Unidos de imponer un arancel base del 10% a todas las importaciones, los ministerios de Relaciones Exteriores y de Comercio, Industria y Turismo emitieron un comunicado conjunto destacando el impacto de esta medida sobre las exportaciones colombianas. En 2024, estas alcanzaron los USD 14.336 millones, equivalentes al 28,9% del total exportado por el país.

Aunque la medida afecta el acceso preferencial logrado bajo el Acuerdo de Promoción Comercial vigente desde 2012, el Gobierno anunció una estrategia para acelerar la diversificación de mercados. Esta se centra en ampliar la presencia de productos colombianos en Europa, Asia, el Medio Oriente y América Latina, fortaleciendo así la resiliencia del sector exportador.

El Gobierno colombiano reiteró su disposición al diálogo con EE. UU. y su compromiso con un comercio internacional basado en apertura y beneficio mutuo. También se reafirmó el acompañamiento al sector productivo para mitigar impactos y fomentar la competitividad y el desarrollo económico en las regiones.

[Para más información, click aquí.](#)

Noticia - Puertos colombianos crecieron 2,5 % en 2024 y Cartagena lideró en carga movilizada

Presidencia de la República

Tras el anuncio del presidente Donald Trump sobre un arancel global del 10% a las exportaciones hacia EE. UU., el Gobierno colombiano respondió que mantendrá una política arancelaria “inteligente”, basada en el impacto sobre el empleo nacional. El presidente Petro señaló que Colombia ajustará sus propios aranceles en función del efecto sobre los puestos de trabajo: reducirá aranceles donde se impulse el desarrollo industrial y los aumentará donde se afecte la producción nacional.

La canciller Laura Sarabia reiteró que la medida no es específica contra Colombia, sino parte de una decisión general de EE. UU., y anunció que el Gobierno revisará “producto a producto” los efectos del nuevo arancel para proteger la industria nacional. Señaló que, pese a la medida, el país puede encontrar oportunidades, como en el caso del café, donde competidores como Brasil enfrentan aranceles del 90%. Finalmente, el Gobierno convocará reuniones con los ministerios de Agricultura y Comercio, gremios y sectores productivos para evaluar respuestas. La estrategia oficial combinará defensa comercial y diversificación de mercados, incluyendo un énfasis en la integración latinoamericana.

[Para más información, click aquí.](#)

Noticia - Puertos colombianos crecieron 2,5 % en 2024 y Cartagena lideró en carga movilizada

Presidencia de la República

Durante 2024, las zonas portuarias de Colombia movilizaron 180,5 millones de toneladas de carga, lo que representa un aumento del 2,5% frente al año anterior, según reportó la Superintendencia de Transporte. La región Caribe concentró el 87,1% del total movilizado, con 157,2 millones de toneladas, seguida por el Pacífico (11,4%). El mayor crecimiento porcentual se dio en el río Magdalena, con un incremento del 32,1%.

Cartagena se consolidó como el principal puerto del país, con 50,1 millones de toneladas movilizadas (27,8% del total), seguido por Ciénaga (32,6 millones) y el Golfo de Morrosquillo (25,8 millones). La mayor parte de la carga correspondió a carbón al granel (33,1%) y granel líquido (27,5%). En comercio exterior, las exportaciones crecieron 1,5% y las importaciones 5%. Cartagena recibió el 41% de los 11.476 buques que arribaron al país. Este balance reafirma la importancia estratégica de los puertos del Caribe para el comercio exterior colombiano.

[Para más información, click aquí.](#)

Circular 20254000000117_93398 de 2025 - Migración al sistema RUNTPRO impactará trámites de importación y nacionalización de vehículos

Ministerio de Transporte

Mediante la Circular Externa No. 20254000000117 del 31 de marzo de 2025, el Ministerio de Transporte anunció el cierre definitivo del sistema HQ-RUNT y la entrada en operación total del nuevo sistema RUNTPRO a partir del 23 de abril de 2025. Esta transición tecnológica impactará directamente a importadores, ensambladores y demás actores que gestionan trámites relacionados con el Registro Nacional de Automotores (RNA), incluidos los procesos de nacionalización e importación de vehículos.

Los actores involucrados en el intercambio de datos con el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT) deberán completar la migración al nuevo sistema antes de la fecha señalada. Todo trámite iniciado en el HQ-RUNT que no haya sido migrado oportunamente será responsabilidad exclusiva del actor que lo gestionó, y no podrá concluirse en la plataforma antigua una vez sea inhabilitada.

Esta medida implica que importadores y ensambladores deberán adoptar con urgencia los lineamientos técnicos establecidos para garantizar la continuidad de sus operaciones, incluyendo registros, validaciones y actualizaciones de información vehicular en el RNA. La implementación del RUNTPRO busca mejorar la trazabilidad, eficiencia y seguridad de los trámites, pero requiere una adaptación inmediata por parte del sector privado involucrado en el comercio exterior de vehículos.

[Para más información, click aquí.](#)

Boletín - Boletín jurídico tributario - Marzo 2025

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

El Boletín Jurídico de la DIAN incorpora novedades de alto interés, tales como:

- i) Proyecto de Resolución - Información exógena 2025 (20252000022162): amplía el detalle exigido sobre ingresos, contratos, exportaciones y terceros. Relevante para grupos empresariales e industriales.
- ii) Proyecto de Resolución - Homologación de sistemas POS (20252000022392): exige a comercios con facturación electrónica (incluidas tiendas propias o puntos en zonas francas) migrar a sistemas compatibles, con riesgo sancionatorio.
- iii) Concepto 100037199 - Inspección tributaria vs. visita administrativa: se aclara que la DIAN puede realizar visitas de inspección sin necesidad de inspección formal; alerta para procesos internos y contables.
- iv) Concepto 100034942 - Timbre en contratos con empresas del exterior: contratos con prestación efectiva de servicios desde el extranjero deben liquidar el impuesto al timbre.

- v) Proyecto de Resolución - Facturación por terceros (20252000022299): obliga a identificar claramente a todos los actores en operaciones de facturación electrónica, incluyendo outsourcing logístico y comercial.
 - vi) Concepto 100036845 - Bienes en zona franca no son deducibles si no salen al mercado: limita la deducción por pérdidas en zonas francas si no se demuestra comercialización o afectación productiva.
 - vii) Concepto 100035786 - Abandono legal por no traslado a zonas francas: advierte que la omisión en traslados genera pérdida definitiva de mercancías, incluso si no se supera el término de 2 meses.
 - viii) Proyecto de Resolución - Dispositivos electrónicos para trazabilidad aduanera (20252000022292): exigencia de seguimiento satelital para mercancías en tránsito, incluso en circuitos de distribución nacional.
 - ix) Editorial - DIAN cruzará información con catastros y predial: plantea control patrimonial en tenencia de activos inmobiliarios industriales y zonas logísticas; posible efecto sobre avalúos y valorizaciones.
 - x) Proyecto de Resolución - Plan anual de control DIAN: refuerza vigilancia a grupos económicos con operaciones internacionales, régimen especial, zonas francas y precios de transferencia.
- y otros.

[Para más información, click aquí.](#)
